

REF: RESUELVE INSCRIPCIÓN EN NIVEL A DE EXPLOTACIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA DE PLANTELES DE ANIMALES BOVINOS BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL QUE INDICA.

FECHA:

17 ABR 2012

RESOLUCION EXENTA N° 000358 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.755 del 07 de enero de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones posteriores; La Resolución Exenta N° 6.976, del 11 de Noviembre de 2010, que Actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial PABCO; La Resolución Exenta N° 7.352, del 25 de Noviembre de 2010, que aprueba Instructivo Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial; La Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008 de la Contraloría General de la República que establece los actos administrativos exentos del Trámite de toma de Razón; La Resolución N° .58 del 05 de Marzo de 2012, del Director Nacional del SAG; y la H.E N° 236 de Jefe de Oficina SAG de Paillaco del 21 de Marzo de 2012.

CONSIDERANDO

- Que, es necesario disponer de un programa que coordine las acciones que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero y los planteles permitiendo la certificación oficial de dicha condición.
- Que existe un Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial, que especifica las acciones del Programa PABCO Bovino.
- Que el plantel pertenece al Nivel A de PABCO.
- Que el Representante del plantel del **PABCO Nivel A**, ha presentado la Declaración Jurada, ante notario, testimoniando cumplir las exigencias para exportar a la Unión Europea.
- Que con fecha **02 DE MARZO 2012** fue firmado un Convenio PABCO Bovino entre el plantel Fundo San José y el SAG, donde se detallan los puntos anteriores.

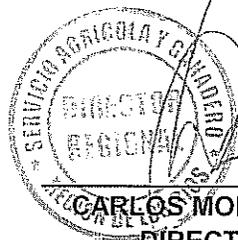
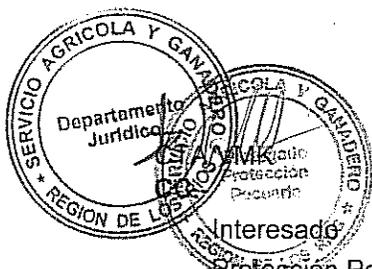
RESUELVO

1. OFICIALÍZACE Y RATIFIQUESE el **CONVENIO PABCO BOVINO** entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Plantel:

ROL ÚNICO PECUARIO	NOMBRE DEL PLANTEL	COMUNA
10.5.10.0336	FUNDO SAN JOSÉ	PAILLACO
RAZON SOCIAL		RUT
SOCIEDAD AGRÍCOLA DOS RÍOS LTDA.		78.224.490-6
REPRESENTANTE DEL PLANTEL		RUT
RÍOS POHL RICARDO		

2. **INSCRÍBASE** al plantel: **Fundo San José** en el Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial con el Rol Único Pecuario N° 10.5.10.0336, Nivel A de PABCO.
3. **INSCRÍBASE** al plantel: **Fundo San José** en el Directorio Nacional de Planteles de Animales Habilitados para Exportar a la Unión Europea Directorio PABCO UE.
4. La inscripción señalada en el punto anterior tendrá una duración indefinida, mientras se de cumplimiento a los acuerdos firmados en el Convenio PABCO Bovino, y a las normas y procedimientos establecidos en el Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial P-PP-IT-007, Instructivo I-PP-IT-016 e Instructivo I-PP-IT-017 de la División de Protección Pecuaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MOLLENHAUER YAKOVLEFF
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGIÓN DE LOS RÍOS

- Interesado
- . Protección Pecuaria Regional
 - . Jefe Oficina SAG Paillaco
 - . Partes
 - . Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central